

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO QUINIENTOS CUARENTA Y DOS Y QUINIENTOS CUARENTA SEIS, ZONA INDUSTRIAL II, CARRETERA CHETUMAL- BACALAR, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; Y EL CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, XAQUIB MEDINA DACAK; MOVIMIENTO CIUDADANO, CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ; PARTIDO DEL TRABAJO, MAURICIO MORALES BEIZA; PARTIDO NUEVA ALIANZA, ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ; MORENA, ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ; Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE:

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE SOLEMNE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO; TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE; ONCE HORAS.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. TOMA DE PROTESTA EN EL CARGO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL.
3. TOMA DE PROTESTA EN EL CARGO DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.
4. MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL.
5. INTERVENCIONES, EN SU CASO, DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.
6. CLAUSURA.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Buenos días señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria, con el carácter de solemne, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Muy buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria, con el carácter de solemne, previamente convocada para celebrarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

C. Thalía Hernández Robledo, Consejera Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

C. Manuel Pérez Alpuche, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

C. Claudia Carrillo Gasca, Consejera Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

C. Sergio Avilés Demeneghi, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

C. Luis Carlos Santander Botello, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Representantes de los partidos políticos debidamente acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

C. Cinthya Yamilié Millán Estrella, representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Xaquib Medina Dacak.

C. Xaquib Medina Dacak, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

C. Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Del Partido Verde Ecologista de México, se encuentran ausentes en este momento sus representantes; Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez.

C. Citli Israel Vera Rodríguez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido del Trabajo, Mauricio Morales Beiza.

C. Mauricio Morales Beiza, representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Del Partido Nueva Alianza, se encuentran ausentes en este momento sus representantes; MORENA, Adrián Sánchez Domínguez.

C. Adrián Sánchez Domínguez, representante propietario de MORENA: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Del Partido Humanista y Partido Encuentro Social, se encuentran ausentes sus representantes en este momento; Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras electorales, y la asistencia de los cuatro Consejeros Electorales, al igual que con seis representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en la fracción segunda, del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del

artículo sexto del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete, fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las once horas con cinco minutos del día tres de noviembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, con el carácter de solemne, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario General, dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión; es cuanto.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General, proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General; procedo a dar lectura al proyecto del orden del día; sesión extraordinaria, con el carácter de solemne; tres de noviembre de dos mil quince, once horas; orden del día; lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; primer punto, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; segundo punto, toma de protesta en el cargo de la Consejera Presidenta del Consejo General; tercer punto, toma de protesta en el cargo de las Consejeras y los Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General; cuarto punto, mensaje de la Consejera Presidenta del Consejo General; quinto punto, intervenciones, en su caso, de los representantes de los partidos políticos integrantes del Consejo General; sexto punto, clausura; es cuanto Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día, ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; no habiendo participaciones, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor se sirvan levantar la mano; si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día es la toma de protesta en el cargo de Usted Consejera Presidenta del Consejo General.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Ruego a los presentes ponerse de pie; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen; la Ley Orgánica de este propio Instituto y los demás ordenamientos electorales vigentes en la entidad, así como los principios rectores de la función electoral, desempeñando leal y patrióticamente mi encargo, mirando en todo momento por el bien y prosperidad democrática de la Nación y el Estado de Quintana Roo; lo protesto solemnemente; favor de tomar asiento; Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día es la toma de protesta en el cargo de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Solicito a los presentes ponerse de pie; Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General, Thalia Hernández Robledo, Juan Manuel Pérez Alpuche, Jorge Armando Poot Pech, Claudia Carrillo Gasca, Sergio Avilés Demeneghi y Luis Carlos Santander Botello, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica de este propio Instituto y los ordenamientos electorales vigentes en la entidad, así como los principios rectores de la función electoral, desempeñando leal y patrióticamente su encargo, mirando en todo momento por el bien y prosperidad democrática de la Nación y el Estado de Quintana Roo?.

Consejeras y Consejeros Electorales: Sí, Protesto.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Si así no lo hicieran que el pueblo de Quintana Roo se los reclame; favor de tomar asiento; Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día es el mensaje de usted Consejera Presidenta del Consejo General.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Buenas tardes, compañeros del Instituto Electoral de Quintana Roo, familiares, amigos, representantes de los partidos políticos y compañeros de los medios de comunicación; a nombre propio y de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, sean ustedes bienvenidos al Instituto Electoral de Quintana Roo.

agradezco la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Víctor Venamir Vivas Vivas, de los Magistrados José Carlos Cortés Mugártegui y Sandra Molina Bermúdez; así como del Vocal Ejecutivo de la Segunda Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, Licenciado José Francisco Croce Flota, y del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo Licenciado Juan Álvaro Martínez Lozano; a nuestras familias quienes con su apoyo y confianza fueron y serán el pilar fundamental de nuestros logros; Quintana Roo, es un Estado aún joven, que se ha distinguido por su respeto irrestricto a las leyes e instituciones; por tanto, se han creado organismos que velen por el derecho de los ciudadanos quintanarroenses, en su búsqueda por la democracia y el bien común, entre los cuales se distingue el Instituto Electoral de Quintana Roo, el cual con nuestro trabajo a partir de hoy, contribuiremos a la estabilidad política y social de nuestra Nación y de nuestro bello Estado; a partir de su creación en el año dos mil dos, han sido muchas las reformas que impactaron nuestro sistema electoral; las cuales, van consolidando nuestro sistema democrático; así como, el respeto a la voluntad de los ciudadanos; sin embargo, la reforma constitucional política electoral del año dos mil catorce, es hasta hoy el parteaguas, que encierra un cambio trascendente en las instituciones electorales, lo que entre otras cosas, otorgó nuevas facultades a los organismos administrativos locales, dando origen a esta renovación de los integrantes que conforman este órgano colegiado, a partir de nuevas reglas; dentro de estas nuevas previsiones, se diseñó un proceso cuya finalidad fue realizar la selección de los candidatos idóneos para su conformación; dicha selección fue realizada por los Consejeros del Instituto Nacional Electoral, mediante un proceso consistente en una serie de etapas en las que participamos mis compañeras y compañeros Consejeros, así como una servidora, que culminó con nuestra honrosa designación; el Instituto Electoral de Quintana Roo, para su organización, funcionamiento y control, se ajustará a las disposiciones contenidas en la Constitución Federal, la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, los Reglamentos que de ella emanen y demás ordenamientos aplicables en la materia, así como a los principios rectores que rigen los procesos electorales, como son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, y sobre todo máxima publicidad; asimismo, en el ejercicio de nuestras funciones, se guardará el debido respeto a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los representantes de los partidos políticos, así como a los medios de comunicación; también, se respetará e impulsará la coordinación que nos une con el Instituto Nacional Electoral, observando en todo momento las disposiciones, reglas y lineamientos que en ejercicio de sus facultades determinen para el cumplimiento de las funciones que nos corresponden dentro de nuestro ámbito de atribuciones; de igual manera, conscientes de la importante labor que realizan los partidos políticos y ciudadanos en la consolidación de la democracia, este Instituto, dentro de la esfera de funciones y atribuciones que le corresponde, garantizará los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; orientando a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, como en el cumplimiento de sus obligaciones políticas; hoy asumimos con seriedad y responsabilidad la encomienda que nos ha sido conferida, nuestro compromiso es con México con Quintana Roo y con todos y cada uno de los ciudadanos quintanarroenses, es por

ello que nuestro empeño y esfuerzo se verá reflejado en nuestro trabajo enalteciendo la confianza que se nos ha depositado; nuestro actuar privilegiará la tolerancia, la pluralidad, el diálogo y la inclusión de todos los actores políticos, a través de una comunicación franca y directa, que transparente la labor que nos fue conferida; la experiencia adquirida en la vida profesional, de cada uno de las y los Consejeros electorales, incluyendo a su servidora, estoy segura que fortalecerá las acciones y las decisiones que nos fueron encomendadas; el Instituto se conforma por profesionales, capaces y comprometidos que abonarán al cumplimiento de nuestro encargo; somos mujeres y hombres con una visión de cambio, de trabajo y de resultados, la profesionalización y la experiencia serán en todo momento la base de los mismos; a partir de hoy, ponemos a disposición de las y los quintanarroenses, nuestro trabajo y desempeño tanto ético como profesional, el cual ejerceremos con una profunda convicción de servir en pro del derecho de todos los ciudadanos, honrar la democracia y el respeto a la voluntad popular, que privilegia ante todo el bienestar y la paz social; muchas gracias; Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; antes, si me lo permite, para hacer constar que siendo las once horas con diez minutos, se incorporó a esta sesión el representante suplente de Encuentro Social; y a las once horas con diecisiete minutos el representante propietario de Nueva Alianza; con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día son las intervenciones, en su caso, de los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario General ¿Alguien desea hacer uso de la voz?; se inscriben el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo; se cierra la ronda de participaciones; tiene el uso de la voz, la representante del PAN.

C. Cinthya Yamilié Millán Estrella, representante propietaria del Partido Acción Nacional: Buenos días, Consejeros, compañeros representantes, buenos días a todos los que nos acompañan el día de hoy; sin duda alguna la toma de protesta en esta nueva integración del Consejo General, es uno de los primeros pasos que se dan en Quintana Roo, en la implementación a la reforma política electoral federal dos mil catorce; se inicia una nueva etapa en la historia electoral de nuestra entidad y con ello, muchas expectativas puestas en los ojos de las autoridades en la materia, ante una nueva conformación de nuestros distritos electorales, una adición de competencias del Instituto de manera compartida con el Instituto Nacional Electoral y una inminente reforma electoral local, el nuevo modelo del sistema electoral nacional, traerá para ustedes, Consejeros Electorales, tareas inéditas, en las que tendrán que crear nuevos esquemas, dejando atrás viejas prácticas nocivas para la credibilidad de los trabajos que esta institución desarrolla, los principios rectores de la materia electoral, deberán ser principios que estén presentes de manera cotidiana en la toma de decisiones, la apertura y el diálogo, tendrán que ser también herramientas permanentes, que nos

permitirán ser escuchados como partidos políticos, en el sano debate de las ideas, con argumentaciones válidas y evitando descalificaciones, coordinación y buena comunicación, serán actividades que requerirán oportuna y dirigente atención por parte de este Consejo, ya que serán indispensables para el correcto funcionamiento de este Instituto al interior, para sus compañeros y porque no, entre ustedes mismos Consejeros, pero sobre todo, la coordinación deberá ser un instrumento permanente entre este Instituto y el Instituto Nacional Electoral, en aras de recuperar la credibilidad de la ciudadanía en los órganos electorales; Acción Nacional, refrenda su compromiso para continuar coadyuvando con esta autoridad electoral en la consolidación de la democracia en nuestro Estado, promoviendo la participación ciudadana y contribuyendo a la integración de los órganos de representación política; hoy, Acción Nacional manifiesta su beneplácito, de que en la conformación de este nuevo Consejo, se encuentren ciudadanos, que no han tenido una participación activa en el entorno electoral, pero también, reconocemos la integración de ciudadanos con trayectoria y conocimientos en la materia; estamos conscientes que esta pluralidad, permitirá mantener un sano equilibrio en la toma de decisiones; damos nuestro voto de confianza a esta nueva integración de Consejo, esperamos que correspondan a las expectativas depositadas en ustedes, tienen una enorme encomienda en sus manos; será de importancia trascendental en la vida democrática, su trabajo.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciada Cinthya; tiene el uso de la voz el representante del PRI.

C. Xaquib Medina Dacak, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional: Con su permiso Consejera Presidenta, señoras Consejeras y Consejeros, compañeras y compañeros representantes de los Partidos Políticos, servidores electorales que integran este Consejo Electoral y el Instituto Nacional Electoral, amigas y amigos de los medios de comunicación; en la víspera de lo que será el primer proceso electoral que se organizará después de la designación de las Consejeras y Consejeros Electorales que integran este organismo público electoral, quienes fueron seleccionados en un proceso inédito con nuevas reglas provenientes de la reforma electoral y constitucional en esta materia, aprobada por la Constitución política y el legislador ordinario, en relación a las leyes complementarias, de las modificaciones a la carta magna que derivaron dando en resultado, este órgano mejor conocido como el OPLE y la iniciativa de decreto presentada en días pasados por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza en la décimo cuarta legislatura del Estado por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, una reforma electoral que contiene nuevas reglas dirigidas a conseguir, procesos electorales más equitativos, legítimos y con más credibilidad; las nuevas disposiciones han otorgado al árbitro electoral, una dimensión nacional, dotándolo de nuevas facultades y atribuciones que lo hacen más robusto, más imparcial y más independiente, por otro lado, han ensanchado la esfera de derechos de los ciudadanos, permitiéndoles participar en la elección bajo la modalidad de candidaturas independientes o sin partido, y de votar en alguna o algunas consultas ciudadanas en los asuntos de relevancia especial para la vida pública del Estado, se transformó una vez más el modelo

constitucional de la comunicación política, abriendo la posibilidad a que los candidatos independientes tengan acceso a los tiempos de radio y televisión; se transfirió al Tribunal Electoral, la resolución de los procedimientos especiales sancionadores y se eliminó de la Constitución la prohibición de utilizar la propaganda política de los partidos, las expresiones que denigren; el régimen de fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos, también se ha ido transformando, dando atribuciones al Instituto Nacional Electoral, en esta materia, a un sistema que le permite una vigilancia más completa y oportuna, veremos nuevas causales de nulidad en la elección, que sancionarán el rebase de topes de gastos de campaña, la adquisición de tiempos de radio y televisión, así como el uso de recursos de origen prohibido, todo para evitar que existan ventajas en los contendientes que vulneren el principio de equidad; la democracia no puede sustentarse en nuevas y simples creencias, en la subjetividad de los actores políticos, en certezas morales, sino en los principios de objetividad que reclama dotar de certeza el procedimiento para dotar la credibilidad; el Partido Revolucionario Institucional, principalmente por estas razones, reconoce la gran importancia de este nuevo órgano electoral y de sus consejeros, los cuales fueron designados por un Consejo General del INE, bajo un escrupuloso procedimiento y que además, debieron cumplir con todos y cada uno de los requisitos y etapas establecidas por la convocatoria pública; quiero manifestar a nombre del partido político que me honra representar, que nos opondremos con toda energía a cualquier descalificación a priori, sobre alguno de los militantes o dirigentes, no concibo juzgar a quienes hoy toman protesta por rumores o supuestos, mucho menos por vínculos de amistad o más aún por padrinos fictos, que atribuyan a sus formas de pensar y actuar, nos apegaremos irrestrictamente a la Ley sin menoscabo de que se cumplan al pie de la letra la ley; en el Revolucionario Institucional, defenderemos nuestro posicionamientos, acudiremos en cualquier caso de ser necesario, al Tribunal, pero no se escuchará de nosotros en ninguna instancia de autoridad administrativa, agravios personales, cuestionamientos a la calidad profesional o humana, de ninguno de los integrantes de este Consejo, con el fin de presionar u obtener ventajas o resolución favorable; nosotros creemos en la importancia de las instituciones, la formación política que recibimos de los militantes del partido, hace énfasis en arraigar esta convicción, creer en principios, ideas y proyectos, es necesariamente lo que nos dirige a la lucha de argumentos y razones con los instrumentos que nos permite la ley, lo que dirige a desconocer a las instituciones a desacreditar las personas, a ofender como razón de partido, no solo lastima a la base democrática, sino también mina la convivencia social, desarticula la solidaridad y desalienta la ciudadanía en búsqueda de oportunidades, propiciando frustración y encono; invito de nuevo a estos integrantes recién nombrados de este Consejo, a que todos, en todos los casos, agotemos las discusiones que se sustentan en los acuerdos, resoluciones que aquí se tomen, honrando siempre los principios de materia electoral, pero también que dan cuerpo a la práctica política, como ciencia y arte, la argumentación debida, la tolerancia y la construcción de acuerdos, del respeto absoluto a los demás y sobre todo la consideración de que si bien representamos parcialidades a fin de todos nos contamos con la ciudadanía, ratificamos nuestro compromiso con la legalidad, fundamentada en la igualdad, equidad y transparencia, convencidos que este valor cívico y medular para la convivencia, nos permita seguir construyendo que en Quintana Roo, bajo el clima de tranquilidad y paz social, este

organismo público electoral local inicia hoy su cita con la historia; les cuento señoras y señores Consejeros.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Muchas gracias licenciado Xaquib; tiene el uso de la voz el representante del PRD.

C. Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Muchas gracias; buenos días, señoras y señores Consejeros, compañeros y compañeras representantes de partido, personal del Instituto, personal del INE, personal del Tribunal Electoral, medios de comunicación y público en general; celebramos que por segunda ocasión, el máximo órgano de dirección del organismo electoral en Quintana Roo, sea presidido por una mujer, confiamos que su paso por este Instituto y el recuerdo que deje en él, no sea el mismo que dejó su antecesora; del mismo modo, celebramos el incremento de la presencia de señoras Consejeras y lamentarnos que en los ajustes territoriales impuestos por el INE, se haya cambiado Consejera por Consejero, en lugar de incrementar su número; y si bien es cierto que lo ideal hubiera sido que por primera vez, hubiesen más Consejeras que Consejeros, confiamos que dentro de tres años, en cumplimiento de los principios de progresividad y alternancia, ese se dé así, porque, como dijo el presidente del INE, en el seminario de violencia política contra las mujeres, en paridad de género ni un paso atrás; lamentablemente en la representación partidista no sucede lo mismo, estamos muy lejos de la paridad, lejos de la equidad, es más, ni siquiera se alcanza la cuota mínima del treinta por ciento; como sostenemos en nuestros libros sobre la paridad de género en los partidos políticos, para alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres se requiere la voluntad política de género y esta debe de pasar necesariamente por los partidos políticos, por su vida interna, por sus órganos de dirección y de representación, incluyendo la representación en este órgano electoral; hoy asistimos al inicio de una nueva etapa, en la historia de los órganos electorales en Quintana Roo; afortunadamente nos ha tocado ser partícipes de varios de ellos; en mil novecientos noventa y uno, a nivel distrital, nos tocó el nacimiento del IFE, dejando atrás las condiciones electorales controladas oficialmente por el Ejecutivo; en mil novecientos noventa y siete, también a nivel distrital, nos tocó el surgimiento de la ciudadanización del entonces IFE, a finales de los noventa, a nivel estatal, nos tocó la última etapa del entonces Consejo Estatal Electoral y en dos mil dos, la transición hacia el Instituto Electoral de Quintana Roo y por ende el nacimiento, desarrollo y consolidación del IEQROO; ahora nos tocó la última etapa de IEQROO y el surgimiento de lo que genéricamente se conoce como OPLE de Quintana Roo; como representante del PRD en cinco procesos electorales federales y en seis procesos locales, hemos visto pasar por los órganos electorales a infinidad de consejeros y consejeras electorales, la mayor parte de ellos grises, apáticos y burocráticos, sobre todo en su primera etapa; confiamos en que este nuevo Consejo, no suceda lo mismo, su curriculum, experiencia y trayectoria, auguran mejores tiempos; así como varios de ustedes Consejeras y Consejeros, a lo largo de nuestra vida partidaria de más de veinticinco años, no hemos estado exentos de señalamientos de estar vinculados con el gobierno en turno, porque en política, es la forma más fácil de desacreditar al adversario y sin ser cierto siempre, hemos sostenido que se vende o se alquila la fuerza de trabajo, no la conciencia, sin

embargo a lo largo de nuestra actividad como representantes, hemos visto a Consejeros y Consejeras, que han vendido mucho más que su conciencia y que terminando el proceso electoral y su encargo, ocuparon importantes puestos públicos; confiamos que en este Consejo no suceda lo mismo; repito, se vende la fuerza de trabajo, no la conciencia, y si eso sucedió en su pasado, estará en la conciencia de cada uno de ustedes, en este nuevo encargo no hay patrones a quienes vender su fuerza de trabajo o su conciencia, y si los hubiera en todo caso, es el pueblo de Quintana Roo y su compromiso mayor es con la democracia; hoy se inicia una nueva etapa con muchas expectativas, retos y compromisos, exactamente trece años después del surgimiento del IEQROO, hoy surge el OPLE de Quintana Roo, que aunque con el mismo nombre, es un órgano distinto y surge en condiciones completamente diferentes, si bien es cierto que el IEQROO surgió desde cero, contaba con una reforma electoral terminada que le daba plena autonomía e independencia y tuvo dos años para construir todo el andamiaje para su consolidación y enfrentar a su primer proceso electoral; hoy, esta nueva Institución, nueva, porque no es simplemente el relevo de Consejeros y Consejeras electorales, no se inicia desde cero y a pesar que se cuenta con la experiencia de trece años del IEQROO, su reto y compromiso es mucho mayor, porque surge sin una reforma electoral hasta el momento, surge con una nueva distribución aprobada apenas hace unos días, surge al mismo tiempo que se está creando un nuevo municipio, y surge sin una autonomía e independencia total, pues de lo que se conoce de los lineamientos aprobados por el INE, da la impresión que será en gran parte, un órgano operativo de la instancia nacional o un simple observador, y por si fuera poco, surge a poco menos de cuatro meses de iniciar el proceso electoral dos mil dieciséis, donde habrá de renovarse la gubernatura del Estado y donde ya hay muchos adelantados con un ofensivo dispendio de recursos y un abuso en el uso de los medios de comunicación; el reto no es fácil ni menor, las próximas semanas y meses serán de ardua labor, afortunadamente en su gran mayoría las y los Consejeros tienen una amplia experiencia y conocimiento en la materia electoral y si bien es cierto, que no es suficiente como se señaló en la entrevistas, es una base fundamental, para hacer valer los principios fundamentales en materia electoral, que den garantía a todos los actores políticos, los representantes partidistas no tenemos voto en el Consejo Electoral pero no por ello somos convidados de piedra, y teniendo el honor de conocer y coincidir con esta representación con varios de ellos a lo largo de muchos procesos electorales, me atrevo a afirmar que estamos abiertos al diálogo, al debate, al intercambio de ideas, a la construcción de consensos en beneficio de la democracia, pero también sabremos exigir nuestros derechos, cuando se nos quiera relegar a simples espectadores en esta mesa, el principio de máxima publicidad no solo es de la puerta del IEQROO hacia fuera, no solo es informar a la ciudadanía o a los medios de comunicación de lo que se hace, sino también del porqué y el cómo se hacen las cosas, pero la máxima publicidad también debe de entrar al interior de este Instituto, que los partidos, sin necesidad de acudir a los órganos garantes o a los tribunales, sepan cómo y porqué se hacen las cosas, no nos cierren las puertas ni se nos niegue la información, porque sabremos abrirlas; como representante del PRD, así como lo hicimos hace trece años, con la mucha o poca experiencia que tenemos, hoy estamos comprometidos con este nuevo reto de construir y consolidar un nuevo organismo

público electoral, que estamos seguros, traerá a Quintana Roo, democracia y patria para todos; muchas gracias.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Muchas gracias Doctor Carlos; le concedemos el uso de la voz, al representante del Partido Movimiento Ciudadano.

C. Citli Israel Vera Rodríguez, representante propietario de Movimiento Ciudadano: Muy buenos días a todos los presentes; Consejeros del nuevo organismo público electoral, integrantes del anterior Consejo y miembros del IEQROO, compañeros representantes de las diversas fuerzas políticas de la entidad, compañeros de la prensa y sociedad quintanarroense que nos acompaña; gracias por estar aquí; en este día, donde empieza una nueva etapa electoral y esperamos más democrática en nuestro amado Quintana Roo, Caribe mexicano, destino inigualable, tierra increíble, asistimos llenos de ilusión, esperanza y ganas de trabajar, para el mejor desarrollo de un proceso electoral que nos presentará muchísimos retos, ante las nuevas realidades y ante los nuevos tiempos que corren; ante los cambios de la reforma político electoral aprobada hace menos de dos años, en el llamado Pacto por México, del cual cabe señalar, Movimiento Ciudadano no participó, nosotros proponíamos algo diferente, algo que sin embargo ya llamábamos Instituto Nacional Electoral desde las épocas en que nuestra organización aún se llamaba Convergencia; la reforma que se aprobó, poco tiene que ver con las grandes necesidades de auténtica representación popular y soberana, que demanda la gran mayoría de los mexicanos, en palabras de un Consejero Nacional del INE, se quedó a la mitad, no lo veo reducir costos y parece duplicar estructuras; la propuesta de Movimiento Ciudadano iban enfocadas en resaltar y aprovechar la enorme experiencia y el Sistema Profesional del Servicio Electoral, que debemos de reconocer, capacita constantemente a su personal, son ellos quienes hacen la elección, la gente contratada de manera fija y eventual en los trescientos distritos electorales de la Nación, pero, en Movimiento Ciudadano, no satanizamos a las instituciones; claro, tampoco defendemos cuando hay malos manejos, lo que cuenta como en todo fenómeno social e histórico, son las personas, quienes le dan vida y conforman a ésta y a otras instituciones públicas, tienen el día de hoy, todo nuestro apoyo y confianza, cuentan con nuestro respaldo y respeto; Movimiento Ciudadano les saluda y les externa el mayor de los éxitos se los deseamos en la conducción de este Consejo General del OPLE en Quintana Roo; reciba, Consejera Presidenta, Consejeros, un cordial y afectuoso saludo de nuestro dirigente nacional Dante Delgado Rannauro y de nuestro coordinador estatal, Rafael Hernández Villalpando; reciban la bienvenida de los miembros, dirigentes, afiliados y simpatizantes de nuestro movimiento, siéntanse ampliamente honrados del enorme cargo y encargo que acaban de aceptar, y entreguen las mejores cuentas a los quintanarroenses quienes están ávidos de cambios, nuevas metas, mejores niveles de vida y enormes deseos de un nuevo rumbo para esta noble tierra; Movimiento Ciudadano, solicita en principio se atiendan solo dos cosas, tomen lo mejor del IFE, tomen lo mejor del IEQROO y en los nuevos retos, enfróntenlos solo con miras de cumplir el deber ciudadano y no las presiones o facturas políticas que les quisieron imponer; cada partido o movimiento político tiene su manera muy particular de ver la realidad nacional, cada uno somos ojos diferentes de las

interpretaciones de la sociedad mexicana, respetemos todas las ideas, respetémonos para honrar la democracia y la vida en una República que todos queremos sea día a día, más libre, más equitativa, más independiente, más plural y más tolerante; las diferencias solo pueden enriquecernos; tengamos la sensibilidad social ante los temas que más urgen a México y laboremos con el fin de que al término de este camino podamos salvar con buenas cuentas a los quintanarroenses quienes decidirán el destino de su gobierno, que sean ellos quienes tengan la última palabra y decidan libremente, que puedan conocer todas las opciones electorales y que las fuerzas políticas compitamos en igualdad de condiciones; que se construya día a día ciudadanía, no solo votando, sino devolviendo el poder al soberano; el ciudadano; muchas gracias.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Citli; tiene el uso de la voz, el representante del Partido de Trabajo.

C. Mauricio Morales Beiza, representante propietario del Partido del Trabajo: Muy buenos días Consejera Presidenta, Consejeros electorales, Secretario General, saludamos también a las autoridades del INE, las autoridades y Magistrados del Tribunal Electoral, a los servidores todos del Instituto Electoral de Quintana Roo, los medios de comunicación, a todos en general, saludarlos, no traemos un discurso preparado, pero si es importante mencionar que el Partido del Trabajo como todos, ante nuevas etapas, nos generamos también nuevas expectativas y decirles que las expectativas como Partido del Trabajo nos hemos generado, es muy coincidente con el mensaje que escuchábamos de la Consejera Presidenta, en el sentido de que la democracia sea una realidad en Quintana Roo; sin duda el procedimiento por el cual, cada uno de ustedes pasaron para ser hoy integrantes de este Consejo General, estar al frente de esta Institución, fue un proceso complicado que requirió mucho esfuerzo, mucho compromiso, mucho conocimiento y que de un poco más de un centenar de hombres y mujeres valiosos todos quintanarroenses, ustedes siete, hoy tienen la enorme responsabilidad de llevar sobre sus hombros la inmensa tarea de organizar los próximos procesos electorales y sobre todo la inmensa tarea de que en Quintana Roo, la democracia sea la que nazca y la que triunfe; a nombre del Partido del Trabajo saludarlos a todos, desearles efectivamente el mayor de los éxitos y decirles que en cada una de las actividades, vamos a estar aquí, coincido con la participación de la representante de Acción Nacional, coincido con la participación del representante del PRI, coincido con la participación del Doctor Carlos Vázquez representante del PRD y también de mi compañero y amigo Citli; decirles que está nuestro voto de confianza y decirles que en todas y cada una de las actividades, el Partido del Trabajo va a estar coadyuvando con cada uno de ustedes; muchas gracias y el mayor de los éxitos.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Mauricio; Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria, con el carácter de solemne.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, con el carácter de solemne, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día tres de noviembre del año dos mil quince; gracias a todos por su asistencia, buenas tardes.



C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA



C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO GENERAL



C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

In nomine domini Amen



C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL



C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL

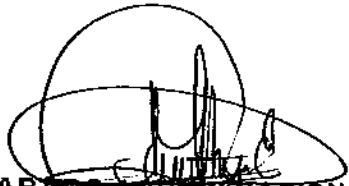


C. SERGIO AVILES DEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL



C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. CINTHYA YAMILÉ MILLÁN ESTRELLA
PROPIETARIA**



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. XAQUIB MEDINA DACAK
SUPLENTE**



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO
PROPIETARIO**

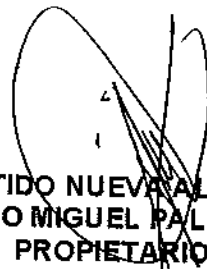


**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ
PROPIETARIO**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE SOLEMNE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS ONCE HORAS.



PARTIDO DEL TRABAJO
C. MAURICIO MORALES BEIZA
PROPIETARIO



PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ
PROPIETARIO



PARTIDO MORENA
C. ADRIAN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
PROPIETARIO



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. VAN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ
SUPLENTE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE SOLEMNE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS ONCE HORAS.